



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00187852- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación como interina de la Sra. María Lucía Luna, leg.57459;

Lo informado en el orden 17 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 23 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar con carácter de interina en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. María Lucía Luna, leg.57459, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra Nivel Secundario (código 318), a partir de la fecha y hasta el 29/02/2024, reconociéndole los servicios prestados desde el 13/04/2023 y hasta el 12/06/2023, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

